



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

S-GPI-21-006718

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General del Protocolo - saluda atentamente a las Honorables Embajadas y Organismos Internacionales acreditados por el Gobierno colombiano y hace uso de la oportunidad para referirse a la seguridad del acceso al Portal de Trámites del Protocolo por parte de las Honorables Embajadas y Organismos Internacionales.

Al respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección General del Protocolo-, se permite señalar que, en aras de robustecer la seguridad en el acceso a la plataforma del Portal de Trámites de Protocolo, a partir de la fecha la contraseña utilizada por las Honorables Embajadas y Organismos Internacionales deberá seguir los parámetros descritos a continuación:

- Debe tener mínimo 14 caracteres
- No existe un máximo de caracteres
- Debe incluir al menos una mayúscula
- Debe incluir al menos una minúscula
- Debe incluir al menos un número
- Debe incluir al menos un carácter especial (Ejemplo: @*+&=%).

- Cada sesenta (60) días el sistema automáticamente solicitará el cambio de clave

A las Honorables
**Honorables Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y
Organizaciones Internacionales acreditadas ante el Gobierno de Colombia**
Ciudad.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con el fin de que las Honorables Embajadas y Organismos Internacionales tomen las medidas pertinentes, el Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección General del Protocolo- se permite anexar a la presente Nota Verbal el instructivo correspondiente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección General del Protocolo-, se vale de esta oportunidad para reiterar a las Honorables Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Organizaciones Internacionales acreditados ante el Gobierno de Colombia, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Firmado Digitalmente por: 2021/03/26



Bogotá, D.C., 25 de Marzo de 2021



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 1 de 10

Portal de Acreditaciones del PROTOCOLO

Guía de Usuario:

Portal Externo (Misiones) – Seguridad de Contraseña

Fecha última actualización

18/03/2021

Elaboró Rodrigo Bocanegra

FV: 25 / 08 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 2 de 10

Contenido

1	Audiencia	3
2	Propósito	3
3	Procedimiento general	4
3.1	Cambio de contraseña por expiración en inicio de sesión:	4
3.2	Cambio de contraseña desde la aplicación por funcionario autenticado:	8



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 3 de 10

1 Audiencia

Este documento es para uso exclusivo de Misiones diplomáticas, consulares y organizaciones internacionales acreditadas en Colombia.

2 Propósito

Definir los pasos necesarios para el restablecimiento de la contraseña por parte de los usuarios de misiones diplomáticas, consulares y organizaciones internacionales desde el Portal de acreditaciones del Protocolo.

Esto debido a las políticas de fortalecimiento de seguridad de acceso a la plataforma, las cuales se relacionan a continuación:

- Debe tener mínimo 14 caracteres
- No existe un máximo de caracteres
- Debe incluir al menos una mayúscula
- Debe incluir al menos una minúscula
- Debe incluir al menos un número
- Debe incluir al menos un carácter especial (Ejemplo: @*+-&=%).

El sistema valida cada 42 días desde el último cambio de clave y solicita el cambio obligatorio periódicamente.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 4 de 10

3 Procedimiento general

El flujo de la solicitud se da en 2 momentos diferentes:

El primero se da al momento en que un funcionario intenta ingresar al Portal de acreditaciones del Protocolo y su cuenta ya ha cumplido los 42 días desde su cambio, por esto será redirigido a una pantalla para cambiar la contraseña obligatoriamente.

El segundo es cuando un usuario, estando ya en autenticado en el Portal de acreditaciones del Protocolo, a discreción usa la opción: “Cambiar Contraseña” allí disponible y realiza el respectivo proceso de cambio de su contraseña.

3.1 Cambio de contraseña por expiración en el inicio de sesión:

El objetivo es manejar y controlar la expiración y seguridad de las contraseñas de los funcionarios del portal de acreditaciones del Protocolo, en el preciso instante que el funcionario intenta acceder o iniciar sesión en la aplicación. Para lograr esto se presenta el siguiente proceso:

Acciones del usuario	Resultados del sistema
1. Usuario ingresa al sistema Portal Externo de Protocolo: https://protocolo.cancilleria.gov.co/protocolo/portalllogin.aspx , con su usuario y contraseña.	

Elaboró Rodrigo Bocanegra

FV: 25 / 08 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 5 de 10

<p>2. Si las credenciales son correctas, el sistema valida si la contraseña expiró, en ese caso, informa al usuario con un mensaje, y lo lleva a la pantalla: Cambio de Contraseña.</p>	


Elaboró Rodrigo Bocanegra

FV: 25 / 08 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 6 de 10

	
<p>3. El funcionario debe ingresar su nueva contraseña dos veces cumpliendo con los parámetros de seguridad para aplicaciones ya definido y dar clic en el botón: Guardar.</p> <p>El sistema valida la contraseña escrita y si no cumple con la seguridad requerida muestra un mensaje informando al usuario.</p>	

Elaboró Rodrigo Bocanegra

FV: 25 / 08 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 7 de 10

localhost dice

- Contraseña Incorrecta: Mínimo: 14 caracteres, 1 número, 1 mayúscula, 1 minúscula y 1 caracter especial.

Aceptar

Portal de trámites de Protocolo

Cambio de contraseña

Contraseña:

●●●●●●●● *

Repetir Contraseña:

●●●●●●●●

Guardar

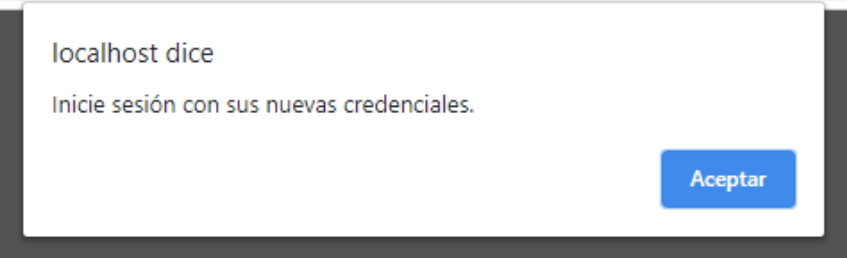
Elaboró Rodrigo Bocanegra

FV: 25 / 08 / 17




Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 8 de 10

<p>4. Cuando el usuario ingresa la contraseña correcta cumpliendo con todos los requisitos de seguridad, el sistema presenta un mensaje para que inicie sesión con sus nuevas credenciales (usuario y contraseña) y lo redirige a la pantalla de inicio de sesión.</p>	
--	--

3.2 Cambio de contraseña desde la aplicación (autenticado):

El objetivo es al cambiar la contraseña validar la seguridad en su complejidad requerida desde el interior de la aplicación, luego de haberse autenticado correctamente, ingresa a la opción: “Cambiar contraseña” e intenta realizar este proceso. El flujo es el siguiente:

Acciones del usuario	Resultados del sistema
<p>1. Usuario Ingresa al sistema Portal Externo de Protocolo: https://protocolo.cancilleria.gov.co/protocolo/portallogin.aspx, con su usuario y contraseña.</p> <p>Luego, selecciona la opción: Cambiar contraseña, ubicada en la parte superior derecha de la pantalla.</p>	

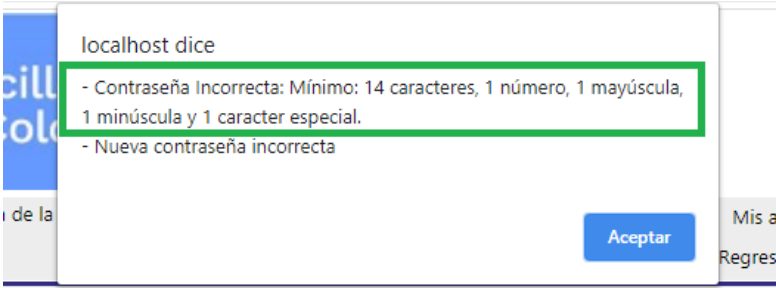
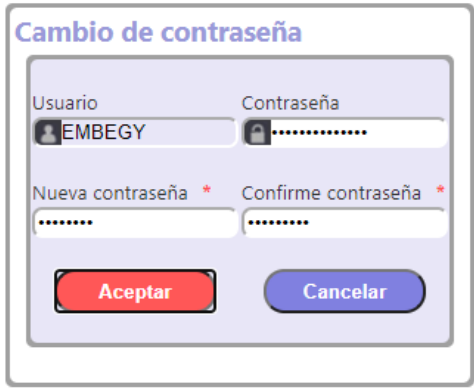
Elaboró Rodrigo Bocanegra

FV: 25 / 08 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 9 de 10

<p>2. El sistema abre la pantalla: Cambio de contraseña y solicita al usuario su contraseña actual, la nueva contraseña y confirmar la nueva contraseña.</p> <p>Cuando el usuario da clic en el botón: Aceptar, el sistema valida si la nueva contraseña escrita cumple con la seguridad requerida, si no es así muestra un mensaje al usuario indicando el error.</p>	 
<p>3. El funcionario ingresa correctamente la nueva contraseña cumpliendo con todos los requisitos de seguridad, da clic en el botón Aceptar.</p>	

Elaboró Rodrigo Bocanegra

FV: 25 / 08 / 17



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: IT-FO-04
NOMBRE:	GESTIÓN DE TICS / GUÍA DE USUARIO	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Página 10 de 10

El sistema lo redirige a la pantalla de inicio de sesión.

Portal de trámites de Protocolo

Usuario

Contraseña

Recordarme



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia